



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.43/2023.-

Vista: La solicitud del Honorable Regidor **Yasser Domínguez** y secundada por la Honorable Regidora **Leonor Lantigua**, en el sentido que sea designado con el nombre de **LEO CORPORÁN**, el Parque ubicado en la Av. Expreso V Centenario con C/Paraguay (frente a Tele Vida).

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha solicitud.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Resuelve

Primero: Designar, como al efecto **designa**, con el nombre de **LEO CORPORÁN**, el Parque ubicado en la Av. Expreso V Centenario con C/Paraguay (frente a Tele Vida).

Segundo: Comunicar la presente Resolución a la Administración Ejecutiva Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Quince (15) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Liz Mieses

Presidenta del Concejo Municipal
del Distrito Nacional



Betsy A. Cespedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional